

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA LOGÍSTICA

Resolución No. **578** 31 JUL. 2017

Por la cual se corrige un error formal contenido en la Resolución No. 566 del 27 de julio de 2017 expedida por la Directora Administrativa de Logística de la Gobernación de Bolívar

La suscrita Directora Administrativa Logística de la Gobernación de Bolívar, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las otorgadas mediante el Decreto 809 del 01 de junio de 2017 y en virtud a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. **566 del 27 de julio de 2017**, expedida por la Dirección Administrativa Logística de la Gobernación de Bolívar, se dio apertura al proceso **SELECCIÓN AREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-DAL-005-2017**, cuyo objeto es: **COMPRA DE POLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES, ASÍ COMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD Y CUALQUIER OTRA PÓLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD.**

Que en el considerando literal “c. Cronograma del Proceso”, y el artículo segundo de la Resolución No. **566 del 27 de julio de 2017**, se adoptó cronograma de actividades para el proceso No. SA-DAL-005-2017.

Que en dicho cronograma de actividades observa esta Dirección, que se incurrió en un error meramente formal de transcripción, faltado por transcribir el resto de actividades programadas para el **PROCESO DE SELECCIÓN AREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-DAL-005-2017**, el cual se publicó así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
CONVOCATORIA PUBLICA	17 DE JULIO DE 2017	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN ESTUDIO PREVIO	17 DE JULIO DE 2017	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	17 DE JULIO DE 2017	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 17 AL 24 DE JULIO DE 2017	Dirección Administrativa Logística departamental, ubicada en el centro administrativo de Bolívar, Edificio 1. Piso 4. Correo: procesoslogistica@bolivar.gov.co
RESPUESTAS A OSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	27 DE JULIO DE 2017	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACION DE LA RESOLUCIÓN DE APERTURA	27 DE JULIO DE 2017	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	27 DE JULIO DE 2017	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co

PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO Y MANIFESTACIONES DE INTERES	DEL 27 AL 31 DE JULIO DE 2017 HASTA LAS 3:00 PM	Dirección Administrativa Logística departamental, ubicada en el centro administrativo de Bolívar, Edificio 1. Piso 4. Correo: procesoslogistica@bolivar.gov.co
RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DEFINITIVO Y PUBLICACION CONSOLIDADO MANIFESTACIONES DE INTERES	01 DE AGOSTO DE 2017.	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN, www.colombiacompra.gov.co

Que corresponde en efecto el siguiente cronograma, tal como está establecido en los pliegos de condiciones definitivos del proceso No. SA-DAL-005-2017:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
CONVOCATORIA PUBLICA	17 DE JULIO DE 2017	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN ESTUDIO PREVIO	17 DE JULIO DE 2017	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	17 DE JULIO DE 2017	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 17 AL 24 DE JULIO DE 2017	Dirección Administrativa Logística departamental, ubicada en el centro administrativo de Bolívar, Edificio 1. Piso 4. Correo: procesoslogistica@bolivar.gov.co
RESPUESTAS A OSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	27 DE JULIO DE 2017	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACION DE LA RESOLUCIÓN DE APERTURA	27 DE JULIO DE 2017	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	27 DE JULIO DE 2017	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO Y MANIFESTACIONES DE INTERES	DEL 27 AL 31 DE JULIO DE 2017 HASTA LAS 3:00 PM	Dirección Administrativa Logística departamental, ubicada en el centro administrativo de Bolívar, Edificio 1. Piso 4. Correo: procesoslogistica@bolivar.gov.co
RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DEFINITIVO Y PUBLICACION CONSOLIDADO MANIFESTACIONES DE INTERES	01 DE AGOSTO DE 2017.	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN, www.colombiacompra.gov.co
SORTEO DE CONSOLIDACION DE OFERENTES	02 DE AGOSTO DE 2017.	Dirección Administrativa Logística departamental, ubicada en el centro administrativo de Bolívar, Edificio 1. Piso 4. HORA: 02:30 PM
PLAZO PARA EXPEDIR ADENDAS	02 DE AGOSTO DE 2017.	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, www.colombiacompra.gov.co
FECHA DE CIERRE PARA ENTREGAR OFERTAS	04 DE AGOSTO DE 2017 HORA: 10:30 A.M	Dirección Administrativa Logística departamental, ubicada en el centro administrativo de Bolívar, Edificio 1. Piso 4.
PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION	09 DE AGOSTO DE 2017	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION Y PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES	HASTA LAS 10:00 A.M DEL 11 DE AGOSTO DE 2017	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, www.colombiacompra.gov.co
RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	14 DE AGOSTO DE 2017	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN	14 DE AGOSTO DE 2017	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adjudicación	SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL.

Que en este orden de ideas, se hace necesario llevar a cabo la corrección del acto administrativo anteriormente mencionado, con fundamento en el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, el cual establece:

"Artículo 45. Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda."

Que la corrección prevista en la presente Resolución cumple con los presupuestos del artículo en cita, por cuanto fue un palpable error de digitación o transcripción y no genera modificaciones en el sentido material de la decisión adoptada por la Dirección Administrativa Logística de la Gobernación de Bolívar.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

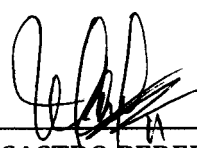
ARTÍCULO 1º. Corregir el considerando literal "c. Cronograma del Proceso", así como el artículo segundo de la Resolución No. **566 del 27 de julio de 2017**, expedida por la Directora Administrativa Logística de la Gobernación de Bolívar, en el sentido de precisar que el cronograma que corresponde al proceso No. SA-DAL-005-2017 es el anotado en esta resolución.

ARTÍCULO 2º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, corrige el considerando y el artículo 2º de la Resolución No. **566 del 27 de julio de 2017** expedida por la Dirección Administrativa Logística de la Gobernación de Bolívar, de conformidad con lo señalado en el artículo fundamentado. Las demás decisiones contenidas en la Resolución No. **566 del 27 de julio de 2017**, se mantienen sin modificación alguna.

31 JUL. 2017.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Turbaco-Bolívar a los



MERYS CASTRO PEREIRA.
Dirección Administrativa Logística

REVISIÓN:

Nohemí González M.
Asesora Jurídica Ext. DAL

